

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 26/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de investigador/a postdoctoral para la puesta en marcha de la Unidad de Medicina Personalizada en Investigación Oncológica desde el abordaje del laboratorio, bajo la dirección del Dr. Andrés Cervantes.

Plaza ofertada: Investigador/a postdoctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en Ciencias de la Salud.
2. Tener nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser persona extranjera con permiso de residencia o estancia en España.

Méritos (de 0 a 140 puntos):

1. Experiencia en laboratorio trabajando áreas relacionadas con biología molecular: obtención y gestión de muestras biológicas de origen humano, extracción de ADN y ARN de sangre, plasma, muestras parafinadas, tejidos. (1 punto por año hasta un máximo de 8 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Experiencia en PCR, secuenciación capilar, análisis de fragmentos, genotipado y Q-PCR, y análisis e interpretación de resultados (1 punto por año hasta un máximo de 8 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Experiencia laboral en la generación de librerías y desarrollo de paneles de genes para NGS mediante amplicones y tagmentación (1 punto por año hasta un máximo de 8 puntos Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
4. Experiencia laboral en técnicas y plataformas genómicas NGS. (1 puntos por año hasta un máximo de 8 puntos Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
5. Formación en bioinformática y bioestadística. (1 punto por curso hasta un máximo de 10 puntos).
6. Experiencia laboral en gestión de laboratorios de investigación. (1 punto por año hasta un máximo de 8 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
7. Formación en Auditorías de la norma ISO9001:2015 y Acreditación de Laboratorios Clínicos ISO15189 (1 punto por curso hasta un máximo de 2 puntos)
8. Experiencia en la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015 (1 punto por año hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
9. Formación en Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio (1 punto por curso hasta un máximo de 5 puntos).
10. Conocimientos de Inglés (B1= 5 puntos, B2=10 puntos)
11. Estancias en Centros de Investigación Internacionales (1 punto por mes hasta un máximo de 10 puntos).
12. Valoración entrevista personal (0-40 puntos):
 - Presentación plan estratégico para la Unidad (0-20 puntos)
 - Capacidad de trabajo, automotivación, organización, aprendizaje y liderazgo (0-20 puntos)
13. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 20 puntos)

Funciones a desempeñar:

Obtención de perfiles moleculares de paciente en las áreas de oncología e implementación de tecnologías y desarrollo de nuevos protocolos bajo el abordaje de laboratorio.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Jefa Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 22 de marzo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 08 de marzo de 2018.